



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC. 270518
EXP. 136958

256

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 429 2017-MDT/GM

El Tambo, 12 DIC. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 136958, de fecha 24 de noviembre del 2017, presentada por el Sr. CARLOS AMADOR DELGADO MARTÍNEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL "AMAUTA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 151-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 669-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 136958, de fecha 24 de noviembre del 2017, presentada por el Sr. CARLOS AMADOR DELGADO MARTÍNEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL "AMAUTA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 22 de julio del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 151-2017-MDT/GDE, de fecha 29 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el expono Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL "AMAUTA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 669-2017-MDT/GAJ, de fecha 05 de diciembre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL "AMAUTA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL "AMAUTA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	CARLOS AMADOR DELGADO MARTINEZ	DNI. 19802718
VICEPRESIDENTE	RENZO TEODOSIO ANTIALON ARANA	DNI. 42404490
SECRETARIO	JOSÉ DAVID ESPINOZA LOLI	DNI. 23208631
SUB SECRETARIA	NORMA TRINIDAD MONTES ALVARADO	DNI. 20114971
TESORERO	OLINDA BELZUZARRI UNTIVEROS	DNI. 19854015
PRO TESORERO	MARTHA DUEÑAS BERNAL	DNI. 20085723
VOCAL 1	MARIANO CONCEPCIÓN GUILLEN ARCE	DNI. 19829426
VOCAL 2	SOFIA ANTONIA SIERRA ARENAS	DNI. 20008382
FISCAL	JUAN LUIS AGUIRRE CISNEROS	DNI. 19884112

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Hector Edw. Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

